**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.008-2026**

**PERIODO DEL INFORME:** Desde: **26 de enero de 2026** Hasta: **22 de febrero de 2026**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Contratista** | DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ |
| **Identificación** | 77.88.332 |
| **Objeto** | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS EN LOS BARRIOS MAIRESOL, SAN FRANCISCO Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR |
| **Fecha de suscripción del Contrato** | 22 DE ENERO DE2026 |
| **Plazo de Ejecución** | 28 DIAS |
| **Fecha de Iniciación** | 26 DE ENERO DE 2026 |
| **Fecha de Finalización** | 22 DE FEBRERO DE 2026 |
| **Supervisor (a)** | KARIME SAGBINI DAZA |

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Valor total del Contrato incluido modificaciones (si hay lugar)** | TRES MILLONES SETESCIENTOS TREINTA TRES MIL PESOS SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.733.750) |
| **Valor ejecutado** (Nota: A la fecha de este informe) | TRES MILLONES SETESCIENTOS TREINTA TRES MIL PESOS SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.733.750) |
| **Porcentaje de Ejecución** | 100% |
| **Porcentaje por Ejecutar** | 100% |
| **Vencimiento de plazo incluido prorroga (si hay lugar)** | 22 DE FEBRERO DE 2026 |

## 3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

### 3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo arriba referido, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Obligaciones Especificas del Contratista</th><th>Actividad Realizada</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Cumplir de buena fe el objeto contractual</td><td>Durante el tiempo contractual se cumplió con la prestación de los servicios profesionales como ingeniero civil, brindando apoyo a la supervisión del proyecto en el seguimiento de la construcción de pavimento rígido en calles y carreras de los barrios Mairesol, San Francisco y La Florida, en el municipio de La Paz a los siguientes contratos:
<table>
<tr><td>CONTRATO DE OBRA CIVIL 012-2025</td><td>Construcción de pavimento rígido en calles y carreras en los barrios Mairesol, San Francisco y La Florida Del Municipio De La Paz, Departamento del Cesar.</td></tr>
<tr><td>CONTRATO DE INTERVENTORIA 012-2025</td><td>Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la Construcción de pavimento rígido en calles y carreras en los barrios Mairesol, San Francisco y La Florida Del Municipio De La Paz, Departamento del Cesar.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Conocer en todas sus partes el contenido de los contratos, pliegos de condiciones y demás documentos correspondientes a los proyectos sobre los cuales se ejerce la supervisión</td><td>Se realizó la revisión de los pliegos y demás documentos correspondientes al proceso de selección, así como del presupuesto presentado por el oferente, con el fin de efectuar el seguimiento y garantizar una correcta supervisión de las obras ejecutadas y de su calidad, en cumplimiento de las especificaciones de construcción del proyecto de los contratos:
<table>
<tr><td>CONTRATO DE OBRA CIVIL 012-2025</td><td>Construcción de pavimento rígido en calles y carreras en los barrios Mairesol, San Francisco y La Florida Del Municipio De La Paz, Departamento del Cesar.</td></tr>
<tr><td>CONTRATO DE INTERVENTORIA 012-2025</td><td>Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la Construcción de pavimento rígido en calles y carreras en los barrios Mairesol, San Francisco y La Florida Del Municipio De La Paz, Departamento del Cesar.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Controlar atreves del interventor el oportuno cumplimiento d ellos compromisos contractuales y no contractuales adquiridos por parte del contratista para el adecuado desarrollo del proyecto</td><td>Se realizaron reuniones con la interventoría y un comité de obra para garantizar la correcta ejecución del proyecto de construcción de pavimento, asegurando el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas, presupuesto y plazos. En el que se tomaron decisiones oportunas con definir el acta de mayores y menores cantidades de obra, adicional se verifico la calidad y la seguridad en el lugar de trabajo.
<table>
<tr><th colspan="2">Citación Contratista Obra e Interventoría</th></tr>
<tr><td>RAD:2026-133</td><td>Citación a comité de seguimiento</td></tr>
<tr><td>RAD: 2026-136</td><td>Citación a comité de seguimiento</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Desarrollar las gestiones y servicios a que haya lugar con otras áreas internes y/o externas, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto</td><td>Se realizaron todas las gestiones necesarias con las áreas internas y externas involucradas, garantizando la articulación operativa, técnica y administrativa requerida para el adecuado desarrollo de las actividades. Estas acciones incluyeron la coordinación interinstitucional con la secretaria de planeación del municipio de La Paz, la verificación de información suministrada por esta y el seguimiento permanente a los procesos asociados, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>correcta ejecución del proyecto conforme a las especificaciones establecidas.<br><table><tr><th colspan="2">Citación Secretaria de Planeación Municipal de La Paz</th></tr><tr><td>RAD:2026-133</td><td>Citación a comité de seguimiento</td></tr><tr><td>RAD: 2026-136</td><td>Citación a comité de seguimiento</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>5.</td><td>Supervisar que la interventoría exija al contratista, el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto</td><td>se verificó que la interventoría exigiera al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto. Para ello, se realizó seguimiento permanente a los procedimientos constructivos, al control de calidad de los materiales y a la correcta ejecución de las actividades en obra, conforme a los diseños, normas y dimensionamiento de los ítems. De igual manera, se supervisó que la interventoría solicitara, revisara y validara los ensayos de laboratorio requeridos para el control de calidad, tales como granulometría, límites de consistencia, Proctor, CBR, resistencia a la compresión del concreto, resistencia a la flexión del concreto revenimiento, densidades in situ, entre otros, garantizando que los resultados cumplieran con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas y en la normativa vigente. Esta verificación permitió asegurar que los materiales y procesos constructivos utilizados por el contratista fueran adecuados y acordes con los estándares de calidad exigidos para el proyecto.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>Revisar y refrendar los gastos que ocasiones el funcionamiento de la interventoría durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las estipulaciones contractuales y las disposiciones vigentes</td><td>Se revisaron, validaron y refrendaron los gastos asociados al funcionamiento de la interventoría durante la ejecución del contrato, garantizando que cada erogación se encuentre plenamente soportada y corresponda a actividades definidas por la interventoría, se cumplió con el personal propuesto, el pago de la seguridad social integral de cada uno, los ensayos de laboratorio requeridos.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>Ejecutar una revisión de todas las actas y programa de inversiones del contrato al que se le ejerza la interventoría. En caso de encontrar inexactitudes e irregularidades, deberá informar al interventor para que se apliquen los correctivos del caso</td><td>No se encontraron inexactitudes ni irregularidades durante el desarrollo del contrato.</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>Exigir la presentación oportuna de los informes de interventoría mensuales y semanales, revisarlos y presentar las observaciones al interventor con copia al supervisor.</td><td>La interventoría entrego oportunamente los informes de interventoría mes a mes, cumpliendo los plazos establecidos y con el nivel de detalle requerido para el adecuado seguimiento contractual.<br><table><tr><th colspan="2">CONTRATO DE OBRA CIVIL No 012-2025</th></tr><tr><td>INFORMES MENSUALES</td><td>El contratista presentó los Informes de Obra No 1-2-3.</td></tr></table><br><table><tr><th colspan="2">CONTRATO DE INTERVENTORIA No 012-2025</th></tr><tr><td>INFORMES MENSUALES</td><td>El contratista presentó en Informe de control y ejecución de Obra No 1-2-3.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Exigir a la interventoría que se ejecute correctamente las</td><td>Se le exigió a la interventoría la correcta ejecución de todas las actividades de control de calidad relacionadas con los materiales y la estructura del</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| | actividades relativas al control de calidad de los materiales de los trabajos | pavimento, garantizando que cada ensayo, verificación y registro cumpla con las normas técnicas vigentes y con las especificaciones contractuales. |
| **10.** | El supervisor deberá hacer evaluación mensual del cumplimiento de las obligaciones del interventor y presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes evaluado, para que se adelanten las acciones tendientes a la aplicación de multas o clausulas penales estipuladas en el contrato, si a ello hubiere lugar | Se analizo el grado de cumplimiento de cada obligación contractual, revisando informes, soportes, actas, registros de control de calidad, seguimiento de obra, comunicaciones y evidencias de gestión.<br>Se emitió una evaluación formal y sustentada, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al periodo evaluado, cumpliendo con los plazos establecidos para garantizar la trazabilidad y oportunidad del proceso.<br>No se aplicaron multas ni sanciones en el contrato. |
| **11.** | Exigir el cronograma de actividades y velar por su cumplimiento tanto al interventor como al contratista, cada vez que se requiera | Se realizo un seguimiento al cronograma, revisando avances reales frente a lo programado, identificando retrasos que se presentaron pero que se identificaron a tiempo y se hicieron las contingencias y reprogramaciones para cumplir con la fecha de terminación programada. |
| **12.** | Exigir el listado del personal al interventor y al contratista, al igual que los soportes de estos donde verifique el cumplimiento de las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social integral y pago de aportes en los porcentajes de ley | Se le pidió al interventor y al contratista el listado completo y actualizado del personal vinculado a la ejecución del contrato, así como los soportes que acrediten el cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de aportes en los porcentajes establecidos por la ley.<br>En desarrollo de esta función:<br>• El interventor y el contratista entregaron la relación detallada del personal, indicando nombres, cargos, funciones, tipo de vinculación y fechas de ingreso.<br>• El interventor y el contratista entregaron los soportes de afiliación a salud, pensión, riesgos laborales (ARL) con la cobertura correspondiente al nivel de riesgo de las actividades que desempeña.<br>El interventor y el contratista entregaron los los comprobantes de pago de aportes, revisando que los valores correspondan a los porcentajes legales y que los pagos se encuentren al día.<br>Se verifico la coherencia entre el personal reportado y el personal presente en obra, asegurando que no existan trabajadores sin afiliación o con aportes incompletos.<br>Se le exigió a la interventoría el control permanente de estos documentos, así como la notificación inmediata de cualquier incumplimiento por parte del contratista. |
| **13.** | Las demás que de acuerdo con la naturaleza del presente contrato le sean asignadas. | |

El contratista previa verificación, cumplió hasta la fecha con los requerimientos pedidos a satisfacción de conformidad a su oferta económica de los servicios aquí mencionados, para pago con factura No. DB310

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. EICE-008-2026, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

## 4. NOVEDADES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

## 5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado pagado.

El presente informe se firma en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Firma: _____

**Karime Johana Sagbini Daza**
**Supervisora del Contrato**